

miércoles 31 de agosto de 2022

Protocolo de intervención en la búsqueda de orígenes de personas adoptadas

Dirección General de Infancia. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía

La Dirección General de Infancia. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía ha publicado el primer protocolo de Intervención en la búsqueda de orígenes en personas adoptadas.

El Servicio Post-adopción de Andalucía es el encargado de asesorar y dar apoyo a todas las familias adoptivas y personas adoptadas de nuestra comunidad autónoma. Como servicio especializado en adopción, desarrolla diferentes programas: el asesoramiento y formación a familias, personas adoptadas y profesionales; la intervención psicoterapéutica familiar e individual y la intervención en los procesos de búsqueda de orígenes biológicos.

Desde que se iniciaron las primeras búsquedas de orígenes se ha ido ajustando el proceso que se refleja en el presente protocolo, avalado por la experiencia del trabajo conjunto realizado entre las familias, las personas adoptadas, las Delegaciones Territoriales y esta Dirección General de Infancia.

En este protocolo quedan recogidas las fases del proceso, con las indicaciones técnicas pertinentes, así como, en los casos necesarios, los modelos de documentos a emitir, aportando mayor homogeneidad a las actuaciones, ya que éstas tienen que ser similares por parte de los diferentes profesionales y provincias de nuestra Comunidad, entendiendo esto como garantía de buenas prácticas y compatible con la flexibilidad y adaptaciones necesarias, según los casos.

Para mas información pinche este [enlace](#) [

<https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/171771/consejodegobierno/consejeriadeigualdadpo>
]

